



PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2016 – 2022

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	4
II. INTRODUCCIÓN.....	6
III. ANTECEDENTES.....	9
IV. MARCO JURÍDICO	11
V. DIAGNÓSTICO.....	15
VI. CONTEXTO.....	46
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL Y PED 2016-2022	51
ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED Y PROGRAMA INSTITUCIONAL.....	53
VII. MISIÓN	56
VIII. VISIÓN	58
IX. POLÍTICAS.....	60
X. APARTADO ESTRATÉGICO	62
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	62
TEMA 1. COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	62
TEMA 2. FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	63
TEMA 3. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	64
XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.....	67
XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	70



XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO 81

PRESENTACIÓN

I. PRESENTACIÓN

La seguridad pública es un tema de vital importancia para el estado de Quintana Roo, ella se encuentra estrechamente relacionada con una realidad compleja provocada por múltiples factores de carácter social, económico y situacional que potencializan las conductas contrarias al orden social de la población. Esto significa que la presencia de desempleo, marginación, bajos niveles de organización social, condiciones de justicia precaria e impunidad, se han convertido en algunos de los factores asociados con la existencia de inseguridad y violencia en el estado.

La administración actual de nuestra entidad tiene el reto de salvaguardar la seguridad y el bienestar de la población, así como garantizar el dinamismo económico que traiga consigo el fortalecimiento del turismo, el cual ha sido la principal actividad económica en el estado con gran trascendencia regional, nacional e internacional.

Para lograr lo anterior, el sector de seguridad pública lleva a cabo estrategias y acciones para registrar las características, evolución y las condiciones en que se encuentran las conductas contrarias al orden social en la entidad. Dichos registros constituyen un conocimiento objetivo de la situación actual, mismos que son de amplia utilidad para establecer el actuar de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

De acuerdo con estos registros, Quintana Roo se ha posicionado en los primeros lugares a nivel nacional en cuanto a conductas delictivas como, robo a negocio y a casa habitación, de ahí la necesidad de sumar voluntades y recursos materiales, humanos, técnicos y financieros, para que los esfuerzos de cada integrante del Sistema Estatal de Seguridad Pública se vean reflejados en una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

En este sentido, el Programa Institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública 2016–2022, impulsa y articula las políticas públicas relacionadas con la coordinación y ejecución de competencias en materia de seguridad pública, prevención social del desorden, violencia, delincuencia y justicia penal, entre las instancias estatales y los municipios, a fin de contribuir al desarrollo y preservación de un entorno seguro para la población en general.

LIC. AURELIO ACROY MENDOZA RAMÍREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



INTRODUCCIÓN

II. INTRODUCCIÓN

Quintana Roo es uno de los destinos turísticos de playa más importantes en América, también es uno de los principales receptores de turismo a nivel mundial, con más de 15 millones de visitantes al año, por lo que el dinamismo económico del estado depende casi en su totalidad de dicha actividad, en este sentido, la seguridad pública es un tema que se debe priorizar para potencializar nuestra principal sector económico, así como acrecentar la estabilidad y lograr un fortalecimiento en el desarrollo del Estado.

Como consecuencia de nuestra actividad económica se da un aumento en los procesos migratorios y por consiguiente un crecimiento poblacional que rebasa la capacidad de respuesta de la administración pública local, provocando asentamientos humanos desordenados, sobrepasando los límites territoriales originalmente establecidos, generado entre otras problemáticas, carencia en el abastecimiento ante la demanda excesiva de servicios públicos, equipamiento e infraestructura urbana.

Al mismo tiempo, las zonas con mayor dinamismo económico local se han enfrentado en los últimos tres años a un fenómeno delictivo y de inseguridad pública en ascenso. Los datos oficiales disponibles al respecto evidencian que en la entidad la incidencia delictiva está aumentando en los principales núcleos urbanos, mientras que en los rurales está tendiendo a la baja, lo que significa para este Secretariado, el reorientar las estrategias y las políticas públicas para su prevención y reasignación de recursos.

El ámbito de atención de este Secretariado se concentra en tres problemáticas principales: falta de coordinación, articulación y vinculación entre los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública; la inexistencia de un Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública eficiente y eficaz; y la ineficaz implementación de acciones en materia de prevención social del desorden, violencia y delincuencia.

En este sentido, el Programa Estatal de Desarrollo 2016- 2022, establece en su eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho, como objetivos principales, incluir a la ciudadanía en la prevención de la delincuencia y la seguridad vial, para crear comunidades seguras, fortalecer los cuerpos policiales para proteger a los ciudadanos

y consolidar un estado seguro, así como, fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención y combate a la delincuencia.

Así, para dar respuesta y cumplimiento a los objetivos enmarcados en el PED 2016-2022, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, direcciona sus objetivos institucionales en lo relativo a:

1. Consolidar al Secretariado Ejecutivo como la entidad que coordine, articule y vincule a todos los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
2. Fortalecer los procesos de acopio, análisis e intercambio de información de las bases de datos y registros del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, que contribuyan con información de calidad para la operación de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía General del Estado.
3. Contar con un Modelo de Prevención en Quintana Roo articulado y vinculado al desarrollo social, económico y situacional.

Estos objetivos se materializan en tres programas del Plan Estatal de Desarrollo: el Programa 6. Capacitación, vinculación, y actuación de los cuerpos policiales; 7. Equipamiento y tecnología para la seguridad y el 8. Corresponsabilidad en la prevención del delito y responsabilidad vial.



ANTECEDENTES

III. ANTECEDENTES

La metodología implementada para la realización del Programa Institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, consistió en la ejecución de acciones concretas para consolidar información para el análisis estadístico y documental, posteriormente se definieron conceptos y premisas iniciales sobre el fenómeno de la seguridad pública y la situación que guarda actualmente el Estado, respecto a ella, al mismo tiempo se utilizaron técnicas de investigación aplicadas a través de instrumentos que permitieron la recolección de información cualitativa con cada una de las áreas del Secretariado.

En este sentido, una vez concentrada toda la información y hecho el análisis correspondiente se realizaron talleres con cada una de las áreas involucradas, con esto se elaboró el diagnóstico situacional que se presenta a continuación, el cual muestra los resultados de éste y como conclusión, se subrayan los problemas relevantes del sector y sus posibles causas, que a la vez servirán como base para la formulación de los objetivos y metas, de igual manera, para la elaboración de indicadores de mayor impacto, que se utilizarán para supervisar la aplicación de este programa.



MARCO JURÍDICO

IV. MARCO JURÍDICO

El marco legal que sustenta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, está contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las Leyes Generales, las Leyes Estatales, los Reglamentos, los Manuales de Administración y otras Disposiciones Normativas.

Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;

Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia;

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Ley de Seguridad Nacional;

Ley de Coordinación Fiscal;

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

Ley Federal del Trabajo;

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Ley del Registro Público Vehicular;



Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

Reglamento de la Ley del Registro Público Vehicular;

Presupuesto de Egresos de la Federación;

Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP);

Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal que corresponda;

Convenios de Coordinación en Materia de Seguridad Pública.

Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;

Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo;

Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo;

Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo;

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo;

Ley de Prevención del Delito para el Estado de Quintana Roo;

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo;

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado;



Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo;

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo;

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones;

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo de Quintana Roo;

Decreto de creación del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.



DIAGNÓSTICO

V. DIAGNÓSTICO

La inseguridad y la violencia son una realidad compleja causada por factores de tipo económico, social y situacional. La presencia de desempleo, pobreza, vivienda precaria en zonas urbanas marginadas, crimen organizado, tráfico de drogas, pandillerismo, bajos niveles de organización social, y en general, bajos niveles de calidad de vida de la población, son factores sociales y económicos que están asociados a la situación actual de inseguridad.

De igual forma, la inseguridad se atribuye en buena medida a factores como el desorden asociado por faltar a las convenciones sociales, excesos, actitudes individualistas y la incapacidad de participar colectivamente para lograr una convivencia armónica y segura.

La violencia, se relaciona de manera directa con el “uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”¹ La delincuencia responde a la falta de legalidad, a la acción u omisión que deriva en quebrantar la ley. El desorden, violencia y delincuencia tienen un impacto directo en el bienestar de individuos, familias y comunidades.

Por su parte, la existencia de un estado insuficiente de la fuerza pública, la falta de equipamiento o del uso tecnologías de información y comunicación para agilizar los tiempos de respuesta a los llamados de emergencia de la ciudadanía, las condiciones de justicia precaria e impunidad, suelen ser factores institucionales asociados con la existencia de la inseguridad y la violencia.

En este contexto, con el paso de los años, Quintana Roo se ha posicionado como uno de los destinos predilectos del Caribe, gracias a su privilegiada riqueza de paisajes y

¹ Organización Mundial de la Salud.

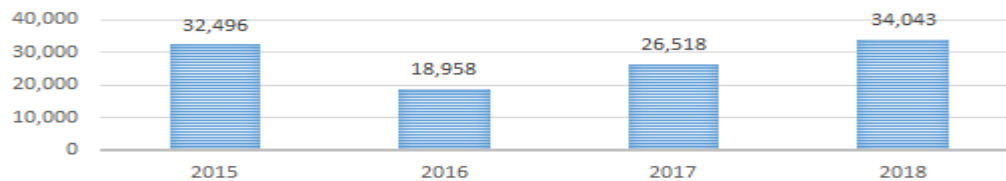
recursos naturales, como sus playas, arrecifes, parques, ríos subterráneos, manglares, zonas arqueológicas y una amplia gama de tradiciones culturales.

Por ello, la seguridad pública es fundamental para contribuir al dinamismo económico de la actividad turística y para acrecentar la estabilidad y fortalecer el desarrollo de nuestro Estado. Para tal fin y como punto de partida, es necesario conocer la situación en la que actualmente se encuentra la seguridad Pública en nuestro Estado con base en indicadores cuantitativos y cualitativos oficiales de carácter nacional.

Incidencia Delictiva

En Quintana Roo, la incidencia delictiva del fuero común en el periodo de 2015 a 2018 registró un promedio de 27,854 delitos por año, siendo el 2018 en donde se obtuvo la mayor cantidad de registros, es decir, 34,043 mientras que durante el 2016 fue el año con menor incidencia delictiva registrándose 18,958 delitos en total. (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Delitos Cometidos, 2015-2018.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En el ámbito municipal y considerando la cantidad total de los datos reportados para 2018, la mayor cantidad de delitos se cometieron en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Othón P. Blanco, Cozumel y Tulum. Ver cuadro 1.

Cuadro 1. Total de delitos cometidos en Quintana Roo, 2015-2018, por municipio.

Municipio	2015	2016	2017	2018
Benito Juárez	17,306	7,900	9,937	15,528
Solidaridad	6,139	3,438	5,769	7,239
Othón P. Blanco	4,932	4,611	5,825	5,565

Cozumel	1,138	573	1,496	2,005
Tulum	767	300	751	1,032
Felipe Carrillo Puerto	753	677	722	841
Bacalar	451	542	673	557
Puerto Morelos	0	222	451	518
José María Morelos	321	280	335	400
Lázaro Cárdenas	274	151	253	195
Isla Mujeres	415	264	306	163

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En este sentido, Benito Juárez registró el valor más alto a nivel estatal con 53.26% del total de delitos en 2015. Posteriormente, tuvo una tendencia descendente en 2016 y 2017 registrando 41.67 y 37.47% del total de delitos; sin embargo, para el 2018, la tendencia vuelve al alza presentando 45.61% del total de delitos para ese año.

Le sigue en orden de delitos cometidos el municipio de Solidaridad, donde la tendencia ha sido moderada, con ligeras alzas y bajas en los porcentajes, pues de 18.89% registrado en 2015 bajo a 18.13% en el 2016. Posteriormente, para 2017, el porcentaje incrementó a 21.76, pero en 2018 bajo a 21.26% del total de delitos.

El municipio de Othón P. Blanco, en 2016 presentó el mayor porcentaje de delitos cometidos con 24.32%, mayor del 15.18 que se registró para el año anterior, mientras que para 2017 y 2018 dicho valor tendió a la baja registrando 21.97 y 16.35% respectivamente. Ver cuadro 2.

Cuadro 2. Distribución porcentual respecto del total anual de delitos cometidos en los municipios de Quintana Roo, 2015-2018.

<i>Municipio</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Benito Juárez	53.26	41.67	37.47	45.61
Solidaridad	18.89	18.13	21.76	21.26
Othón P. Blanco	15.18	24.32	21.97	16.35
Cozumel	3.50	3.02	5.64	5.89
Tulum	2.36	1.58	2.83	3.03
Felipe Carrillo Puerto	2.32	3.57	2.72	2.47
Bacalar	1.39	2.86	2.54	1.64
Puerto Morelos	0.00	1.17	1.70	1.52
José María Morelos	0.99	1.48	1.26	1.17
Lázaro Cárdenas	0.84	0.80	0.95	0.57

Isla Mujeres	1.28	1.39	1.15	0.48
--------------	------	------	------	------

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Por otra parte, en el ámbito estatal, los delitos que más se cometieron fueron el robo, la violencia familiar, el daño a la propiedad y las lesiones. Estos delitos registrados de 2015 a 2016 mantuvieron un comportamiento descendente. Sin embargo, esta tendencia cambia cuando los registros inician al alza de 2016 a 2018, tal como se observa en el cuadro 3.

Cuadro 3. Total de delitos más cometidos en el Estado de Quintana Roo, 2015-2018.

DELITO	2015	2016	2017	2018
Robo	12,652	7,102	11,441	14,318
Violencia familiar	3,058	1,524	2,633	4,025
Daño a la propiedad	3,396	2,839	3,397	3,640
Lesiones	3,647	1,886	2,131	3,049

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

De estos delitos mencionados anteriormente, el robo durante el periodo de referencia permaneció como el más cometido en el estado, existiendo cambios en la posición de los delitos ubicados como segundo, tercero y cuarto lugar. En 2015, los delitos más cometidos fueron: el robo, las lesiones, el daño a la propiedad y la violencia familiar; mientras que para el 2018 fueron el robo, la violencia familiar, el daño a la propiedad y las lesiones.

Considerando la variación porcentual anual de los delitos mostrados en el cuadro 4, se observa que, la violencia familiar es el delito que más variación porcentual anual tiene en los periodos de tiempo descritos, esto es, para el periodo de 2015 a 2016, el delito tendió a la baja con -50.16%, pero en el periodo 2016-2017 y 2017-2018 el delito varió al alza en 72.77% y 52.87%, respectivamente.

A ese delito le sigue el de lesiones cuya variación porcentual anual estuvo a la baja en el periodo de 2015 a 2016, mientras que, para los siguientes, este se vio en ascenso al pasar de 12.99% a 43.08% anual.

Por su parte, el robo presentó una tendencia similar en el primer periodo, después de bajar a -43.87%, incrementó en 2016-2017 y 2017-2018, registrando 61.10 y 25.15 de incremento porcentual anual.

Finalmente, el delito de daño a la propiedad tuvo primeramente en el periodo 2015-2016 una disminución del 16.40%, para posteriormente incrementar su tendencia porcentual a 19.65 y 7.15 en los periodos posteriores. Ver cuadro 4.

Cuadro 4. Distribución porcentual anual de delitos que más se comenten en Quintana Roo, 2015-2018.

DELITO	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Robo	-43.87	61.10	25.15
Violencia familiar	-50.16	72.77	52.87
Daño a la propiedad	-16.40	19.65	7.15
Lesiones	-48.29	12.99	43.08

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Como se mostró previamente, el robo encabeza los delitos a nivel estatal, mientras que los delitos cometidos en segundo, tercer y cuarto lugar manifiestan cambios anuales que no permiten identificar un patrón en ellos. Sin embargo, dicha variabilidad no afecta en establecer que, según los registros, el robo, la violencia familiar, el daño a la propiedad y las lesiones, son los delitos que más se han cometido en los últimos cuatro años en la entidad.

Con fundamento en lo anterior, en el ámbito municipal y en términos absolutos, Benito Juárez, Solidaridad, Othón P. Blanco, Cozumel y Tulum son los municipios donde mayor número de registros existen sobre el delito de robo, tanto en términos anuales, como en el total del periodo de tiempo descrito. Ver cuadro 5.

Cuadro 5. Total de robos registrados por municipio 2015-2018.

<i>Municipio</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Benito Juárez	6,856	3,298	5,025	7,306
Solidaridad	2,165	872	2,462	2,953
Othón P. Blanco	2,014	1,797	2,178	2,066
Cozumel	513	268	594	814
Tulum	319	85	243	399
Bacalar	160	200	253	208
Felipe Carrillo Puerto	265	231	178	130
José María Morelos	106	118	130	127
Isla Mujeres	137	98	132	60
Puerto Morelos	0	73	146	196
Lázaro Cárdenas	117	62	100	59
TOTAL	12,652	7,102	11,441	14,318

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En el cuadro anterior se aprecia que la tendencia de los valores registrados en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel y Tulum, va hacia el incremento a partir de 2016 (a excepción del municipio de Othón P. Blanco).

Caso especial son los porcentajes de incremento anual, desde esta perspectiva, y para el periodo de 2016-2017, el municipio de Tulum tuvo un incremento anual de 185.88% de robos. En la segunda posición se colocó el municipio de Solidaridad con un incremento porcentual de 182.34%. En la tercera posición estuvo Cozumel con un incremento anual de robos de 121.64% y Puerto Morelos con 100% de incremento. Esto significa que, para este periodo de tiempo, en estos municipios se vio un incremento de más del doble de robos registrados. Ver cuadro 6.

Para el periodo 2017-2018, los municipios donde se presentó mayor incremento anual respecto del periodo 2016-2017 en el delito de robo fueron Tulum, con 64.19%, Benito Juárez con 45.39%, Cozumel con 37.03%, Puerto Morelos con 34.24% y Solidaridad con

19.94%; mientras que los municipios donde la tendencia fue hacia la baja están: en primer lugar, Isla Mujeres con en los robos de -54.54%; Lázaro Cárdenas con -41.00%; Felipe Carrillo Puerto; con -26.96%; Bacalar con -17.78% y Othón P. Blanco con -5.14%.

Cuadro 6. Porcentaje de incremento y decremento anual de robos en los municipios de Quintana Roo 2016-2018

<i>Municipio</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2017-2018</i>
Benito Juárez	52.37	45.39
Solidaridad	182.34	19.94
Othón P. Blanco	21.20	-5.14
Cozumel	121.64	37.03
Tulum	185.88	64.19
Bacalar	26.50	-17.78
Felipe Carrillo Puerto	-22.94	-26.96
José María Morelos	10.17	-2.30
Isla Mujeres	34.69	-54.54
Puerto Morelos	100.00	34.24
Lázaro Cárdenas	61.29	-41.00

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Por otra parte, considerando los totales respecto de los tipos de robos cometidos en el estado, el robo a negocio, el robo a casa habitación, el robo de vehículo automotor y el robo a transeúnte en vía pública, son los robos más cometidos y aquellos que más han mostrado un incremento en el periodo de 2015 a 2018. Ver cuadro 7.

Cuadro 7. Total de robos, por tipo, 2016-2018

<i>ROBO</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Robo a negocio	1,900	1,396	2,755	4,794
Robo a casa habitación	3,477	2,104	2,644	2,940
Robo de vehículo automotor	852	932	2,280	2,292
Robo a transeúnte en vía pública	1,606	594	668	837
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	85	111	140
Robo en transporte individual	3	41	100	95
Robo en transporte público individual	0	28	72	84
Robo de autopartes	0	25	80	65
Robo de ganado	42	44	54	44

Robo en transporte público colectivo	0	7	37	42
Robo a transportista	74	32	42	38
Robo a institución bancaria	11	15	9	20
Robo de maquinaria	0	44	6	16
Otros robos	4687	1755	2583	2911
Total General	12,652	7,102	11,441	14,318

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En términos de variaciones porcentuales anuales de los robos más cometidos, el robo a negocio tuvo un incremento anual de 2016 a 2017 de 97.35%, mientras que, para el periodo de 2017-2018, su incremento fue de 74.01%; el robo a casa habitación presentó un incremento porcentual en el primer periodo de 25.67%, mientras que para el siguiente fue de 11.20%; el robo a vehículo automotor, para el primer periodo, tuvo un incremento porcentual de 144.64%, mientras que para el segundo sólo fue de 0.53%; y el robo a transeúnte en vía pública registró un incremento de 12.46 en el primer periodo y 25.30 en el segundo. Ver cuadro 8.

Cuadro 8. Variación porcentual anual de robos registrados, por tipo, 2016-2018.

<i>Delito</i>	2016-2017	2017-2018
Robo a negocio	97.35	74.01
Robo a casa habitación	25.67	11.20
Robo de vehículo automotor	144.64	0.53
Robo a transeúnte en vía pública	12.46	25.30
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	30.59	26.13
Robo en transporte individual	143.90	-5.00
Robo en transporte público individual	157.14	16.67
Robo de autopartes	220.00	-18.75
Robo de ganado	22.73	-18.52
Robo en transporte público colectivo	428.57	13.51
Robo a transportista	31.25	-9.52
Robo a institución bancaria	-40.00	122.22
Robo de maquinaria	-86.36	166.67
Otros robos	47.18	12.70

TOTAL	61.10	25.15
--------------	--------------	--------------

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Cabe señalar que, adicionalmente a los robos más cometidos, existen variaciones porcentuales que se comportan al alza en otros tipos de robos, pero con la particularidad de que el número total de casos es menor. Este es el caso del robo en transporte público colectivo que para el primer periodo presentó un 428.57% de incremento anual. Este porcentaje se presentó debido a que en 2016 se registraron 7 de estos delitos, mientras que en 2017 los registros se elevaron a 37. Para el siguiente periodo, de 2017 a 2018, aumentó la presencia de este robo en 13.51%.

Otro caso que vale la pena mencionar es el robo de autopartes, el cual presentó un incremento de 220.00% en el primer periodo. Este elevado porcentaje se presenta porque en 2016 se registraron 25 robos de este tipo; mientras que para el año siguiente se registraron 80 y para el siguiente periodo se registraron 65 de estos robos, con un porcentaje descendente de 18.75%.

Otro delito que vio incrementado su porcentaje anual de 2016 a 2017 fue el robo en transporte público individual con un incremento de 157.14% y 16.67% para el segundo periodo. De igual manera, el robo de vehículo automotor pasó de 144.64% en el primer periodo a 16.67% en el segundo. Y el robo en transporte individual de un aumento de 143.90%, cambió a una disminución de 5.00%.

Finalmente, para el caso del robo de maquinaria y el robo a institución bancaria, estos registraron una disminución de sus porcentajes anuales en el primer periodo de -86.36% y -40.00%, respectivamente, mientras que para el segundo periodo estos se comportaron al incremento porcentual de 166.67 y 122.22%. Ver cuadro 8.

La tendencia porcentual a la disminución se aprecia en el cuarto tipo de robo que más se presenta en la entidad, el robo a transeúnte en vía pública. Este delito tuvo 1606 registros para 2015, mientras que para 2016 disminuyó a 594 casos. Posteriormente, de 2017 a 2018 los valores absolutos registrados fueron de 668 y 837 casos, respectivamente.

Por otra parte, en cuanto al delito de robo, en sus diferentes modalidades, Benito Juárez es el municipio donde más casos se registran. En él, destaca el robo a negocio que registró una baja de 26.26% en el periodo 2015 a 2016, mientras que para 2016 a 2017 registró un ascenso de 108.42%, y 96.78% para 2017 – 2018, consolidándose como el delito que más se comete en este municipio, si se considera el último valor del año 2018. Ver cuadro 9.

Cuadro 9. Total de los principales tipos de robo cometidos en el municipio de Benito Juárez, 2015-2018.

Año	2015	2016	2017	2018
Robo a negocio	1,272	938	1,955	3,847
Robo de vehículo automotor	541	593	1,382	1,339
Robo a casa habitación	1,642	638	522	686
Robo a transeúnte en vía pública	1,189	339	350	415
Total	4,644	2,508	4,209	6,287

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Por su parte, por valores absolutos el robo a vehículo automotor es el segundo de los delitos más cometidos en el municipio de Benito Juárez. Este delito registró un aumento de 9.61%, entre 2015 y 2016; para lapso 2016 - 2017 creció 133.05%; y para el periodo 2017 – 2018 bajó 3.11%. Ver cuadro 10.

Cuadro 10. Variación porcentual anual de los principales tipos de robos cometidos en el municipio de Benito Juárez, 2015-2018.

Año	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Robo a negocio	-26.26	108.42	96.78
Robo de vehículo automotor	9.61	133.05	-3.11
Robo a casa habitación	-61.14	-18.18	31.42
Robo a transeúnte en vía pública	-71.49	3.24	18.57

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

El delito de robo a casa habitación se mantuvo como el tercero más cometido en este municipio, ya que en el primer periodo se registró una disminución de 61.14%, y para el segundo se registró -18.18% respecto del primero; sin embargo, para el periodo 2017-2018, se registró un incremento de 31.42%.

Finalmente, el robo a transeúnte en vía pública manifestó una dinámica de disminución en el primer periodo de 71.49%, y a un aumento de 2017 a 2018 de 18.57%.

Por su parte, en el municipio de Solidaridad, considerando el total de los delitos más cometidos en 2018, el robo a casa habitación se coloca en la primera posición con 784 de ellos, le sigue en orden de importancia el robo a negocio con 420, el robo a vehículo automotor con 367 y el robo a transeúnte en vía pública con 202. Ver cuadro 11.

Cuadro 11. Total de los principales tipos de robo cometidos en el municipio de Solidaridad, 2015-2018.

Año	2015	2016	2017	2018
Robo a casa habitación	487	200	580	784
Robo a negocio	278	168	377	420
Robo de vehículo automotor	54	116	392	367
Robo a transeúnte en vía pública	173	74	115	202
Total general	992	558	1,464	1,773

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En términos porcentuales, el robo a vehículo automotor registró un aumento de 114.81% en el periodo 2015-2016, este se duplicó al siguiente periodo con 237.93%, pero para el periodo 2017-2018 decreció 6.38%. Ver cuadro 12.

Le sigue en orden de importancia por delitos más cometidos el robo a negocio con una variación negativa de 39.57% en el primer periodo, de ahí ascendió 124.40% y, nuevamente una tendencia al alza de 11.41% en el lapso 2017 - 2018.

Cuadro 12. Variación porcentual de los principales tipos de robo cometidos en el municipio de Solidaridad, 2015-2018.

Año	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Robo a casa habitación	-58.93	190.00	35.17
Robo a negocio	-39.57	124.40	11.41
Robo de vehículo automotor	114.81	237.93	-6.38
Robo a transeúnte en vía pública	-57.23	55.41	75.65

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

En el mismo orden de importancia, en cuanto a delitos más cometidos, continúa el robo a casa habitación que para el primer periodo registró una disminución de 58.93%,

mientras que aumentó en los dos periodos posteriores en 190% y 35.17%, respectivamente.

Finalmente, el último de los delitos más cometidos es el robo a transeúnte en vía pública, que registró una disminución en 2015-2016 y para 2016-2017 un aumento del 55.41%, y de ahí 75.65% de nuevo al alza para el último periodo.

Para el caso del municipio de Othón P. Blanco, considerando los registros totales de delitos cometidos en el año 2018, se tiene que el delito más cometido es el robo a casa habitación, mismo que registró 788 delitos, siguiéndole el robo a negocio con 251, el robo a vehículo automotor con 209 y el robo a transeúnte en vía pública con 88 delitos cometidos. Ver cuadro 13.

Cuadro 13. Variación porcentual anual de los principales tipos de robo cometidos en el municipio de Othón P. Blanco, 2015-2018.

Año	2015	2016	2017	2018
Robo a casa habitación	830	846	844	788
Robo a negocio	211	164	207	251
Robo de vehículo automotor	195	82	211	209
Robo a transeúnte en vía pública	152	93	106	88
Total general	1,388	1,185	1,368	1,336

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Porcentualmente, estos delitos manifestaron una tendencia diferente entre sí. Mientras el robo a negocio en Othón P. Blanco incrementó su porcentaje anual de 26.22% en el periodo 2016-2017, para el último periodo incrementó 21.26%. En el caso del robo de vehículo automotor que presentó una tendencia a la baja en el primer periodo de 57.95%, para el segundo ascendió considerablemente hasta el 157.32%, y en el tercer periodo descendió 0.95%. Ver cuadro 14.

Finalmente, se encuentra el robo a transeúnte el cual se muestra en descenso. Esto se puede apreciar en el descenso registrado en el primer periodo de 2015-2016 de 38.82%. Para el siguiente periodo ascendió 13.98%, para nuevamente bajar 16.98% en el periodo 2017-2018.

Cuadro 14. Variación porcentual anual de los principales tipos de robo cometidos en el municipio de Othón P. Blanco, 2015-2018.

Año	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Robo a casa habitación	1.93	-0.24	-6.64
Robo a negocio	-22.27	26.22	21.26
Robo de vehículo automotor	-57.95	157.32	-0.95
Robo a transeúnte en vía pública	-38.82	13.98	-16.98

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Otro de los municipios del cual se registraron mayor número de delitos cometidos es Cozumel, donde la tendencia a partir de 2015 y a diferencia de los municipios descritos anteriormente, ha tendido al alza; esto se aprecia en los 266 robos a vehículo automotor, mismo que se caracterizó por ser el delito a nivel municipal que más se cometió en 2018. De ello, siguió el robo a casa habitación con 206 delitos cometidos, robo a negocio con 150 y el robo a transeúnte con 56 delitos cometidos. Ver cuadro 15.

Los datos presentados en el cuadro 15 muestran que la cantidad de delitos es menor, respecto a otros municipios, pero a partir de 2016, nuevamente va al alza en todos ellos, y esto se mantiene hasta el 2018.

De los delitos descritos anteriormente, cabe destacar el considerable incremento sucedido en los robos a vehículo automotor que, de sólo haberse cometido 6 en el 2015, aumentaron hasta 62 casos en 2016. Posteriormente, para el 2017 se registró un incremento hasta 207 casos y, para el 2018, 266 casos, manteniéndose como el delito más cometido en el municipio. Le siguen el robo de casa habitación y el robo a negocio, cuyo comportamiento, según los registros es al alza cada año. Ver cuadro 15.

Cuadro 15. Total de los principales tipos de robo cometidos en el municipio de Cozumel, 2015-2018.

Año	2015	2016	2017	2018
Robo de vehículo automotor	6	62	207	266

Robo a casa habitación	121	85	152	206
Robo a negocio	61	44	99	150
Robo a transeúnte en vía pública	38	24	36	56
Total general	226	215	494	678

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

Por otra parte, en el municipio de Tulum se registró una baja en la incidencia de delitos de robo, de 2015 a 2016; sin embargo, de 2016 a 2018 ha mantenido un crecimiento constante, tanto en robo a casa habitación, como en robo a negocio, robo de vehículo automotor y robo a transeúnte en vía pública. Ver cuadro 16.

Cuadro 16. Total de los principales tipos de robo cometidos en el municipio de Tulum, 2015-2018.

Año	2015	2016	2017	2018
Robo a casa habitación	113	36	115	156
Robo a negocio	33	17	22	61
Robo de vehículo automotor	37	9	25	35
Robo a transeúnte en vía pública	19	3	17	25
Total general	202	65	179	277

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP

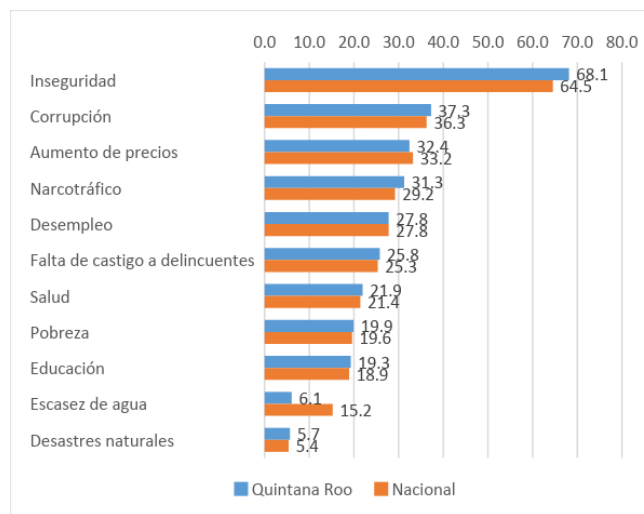
Percepción sobre Seguridad Pública

Los datos registrados y descritos anteriormente brindan un panorama objetivo de la situación delincriminal en el estado y sus municipios que pueden ser complementados con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018.

La ENVIPE 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), proporciona información sobre el grado y naturaleza de los delitos, percepción ciudadana sobre las políticas y desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad pública y combate a la delincuencia. En ella se señala que los delitos más frecuentes percibidos por la población de 18 años y más en el Estado son el robo o asalto en la calle o transporte público (23.4% del total de delitos declarados), fraude (17.9%) y el robo a casa habitación (13.6%).

Según la encuesta, **68.1%** de la población percibe la inseguridad como el problema más importante en el Estado. Le siguen en importancia la corrupción (**37.3%**), la inflación (**32.4%**), el narcotráfico (**31.3%**) y el desempleo (**27.8%**).

Gráfica 2. Distribución porcentual de los principales problemas Nacional/Quintana Roo 2017.

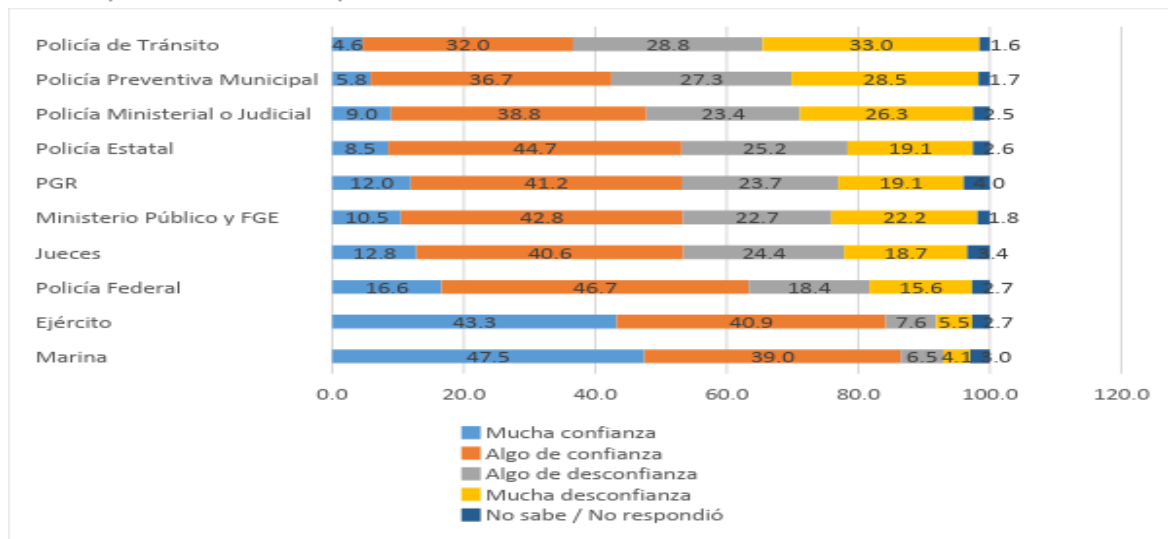


Fuente: Elaboración de la Subsecretaría Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI (2018).

La desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones de seguridad en las entidades federativas es cada vez mayor. La Policía de Tránsito, la Policía Preventiva Municipal, la Policía Ministerial y la Policía Estatal son señaladas como las dependencias de la Administración Pública las menos confiables; con excepción de las instancias federales correspondientes al Ejército, Marina y Policía Federal. El resto de los agentes que

intervienen en el Sistema de Justicia Penal tienen un porcentaje inferior al 60% de confianza ciudadana.

Gráfica 3. Nivel de percepción sobre la Confianza que la sociedad manifiesta respecto de autoridades: Quintana Roo (marzo-abril 2017)



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI (2018).

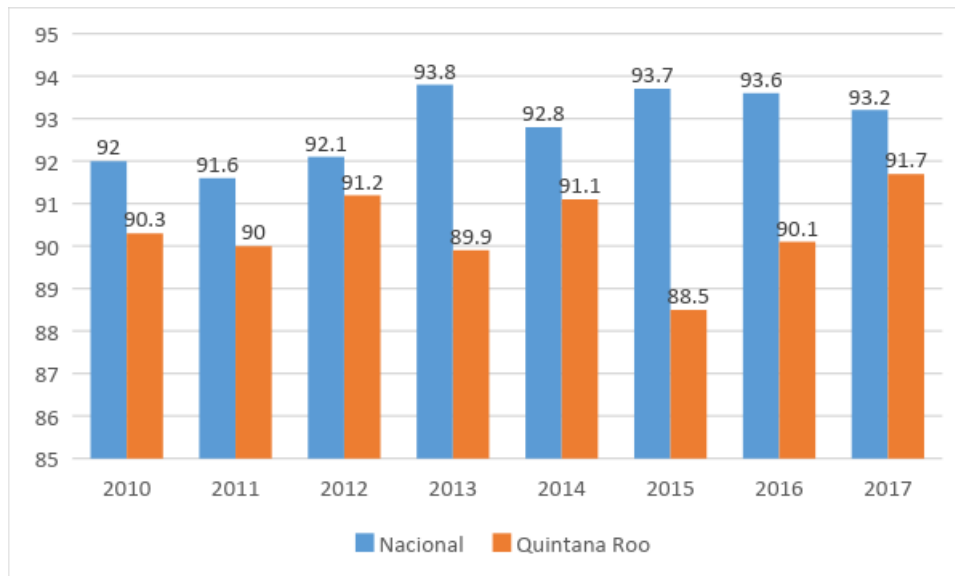
Cifra Negra

De acuerdo a los reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en lo referente a la llamada cifra negra, es decir, los delitos no denunciados que no tuvieron un inicio de averiguación previa, en 2015 descendieron a 88.5%, lo que significó una

disminución histórica en seis años, situación que colocó al Estado en el segundo lugar con menor cifra negra en la tabla nacional.

Sin embargo, esta tendencia a la disminución en 2015 se vio interrumpida con un despunte en la cifra negra que ha llevado al Estado a su máximo histórico de 91.7% de delitos no denunciados en 2017.

Gráfica 4. Evolución de la Cifra negra, 2010-2017.



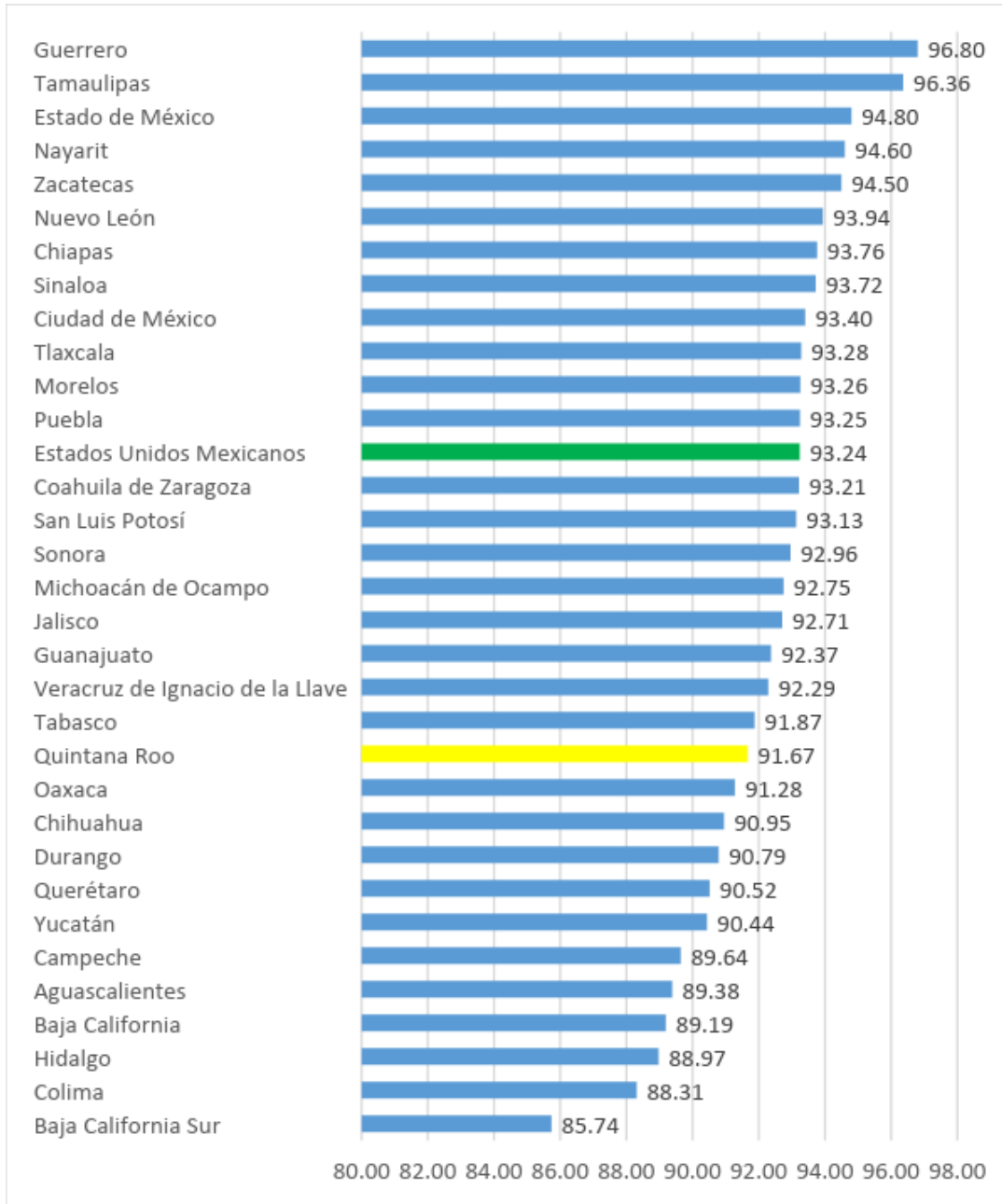
Fuente: Elaboración de la Subsecretaría Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI (2018).

En 2014, el INEGI registró 427 mil 898 delitos ocurridos, contra 52 mil 920 denunciados, situación que ubica al Estado a nivel nacional en las posiciones 22 y 17 respectivamente.

En 2016, la cifra negra incrementó al 90.1% de delitos no denunciados, lo que representó un incremento de 1.6 puntos por encima del mínimo alcanzado en 2015. A pesar de esto, el Estado se posiciona, por segundo año consecutivo, en el segundo lugar a nivel nacional.

Para 2017, Quintana Roo se ubicó en la posición número 12 con menor cifra negra, no obstante, esta posición implica un importante retroceso respecto a 2015 y 2016, años en los que se había ubicado en la segunda posición. Ver Gráfica 5.

Gráfica 5. Posición de Quintana Roo en materia de Cifra negra, 2017.



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI (2018).

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)², es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

Estos recursos pueden destinarse para reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de recursos humanos, para los agentes del Ministerio Público, peritos, policías judiciales o equivalentes, así como para equipamiento de las policías ministeriales o sus equivalentes, entre otros.

Este fondo fue creado para dar cumplimiento a los 5 Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública: I. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, II. Desarrollo y operación policial, III. Gestión de capacidades institucionales para el servicio de seguridad pública y la aplicación de la ley penal, IV. Administración de la información para la seguridad pública, y V. Especialización y coordinación para la seguridad pública y la persecución de los delitos.

El FASP está orientado a 10 diez programas de carácter prioritario a nivel nacional, para atender las necesidades de:

1. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
2. Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
3. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
4. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.

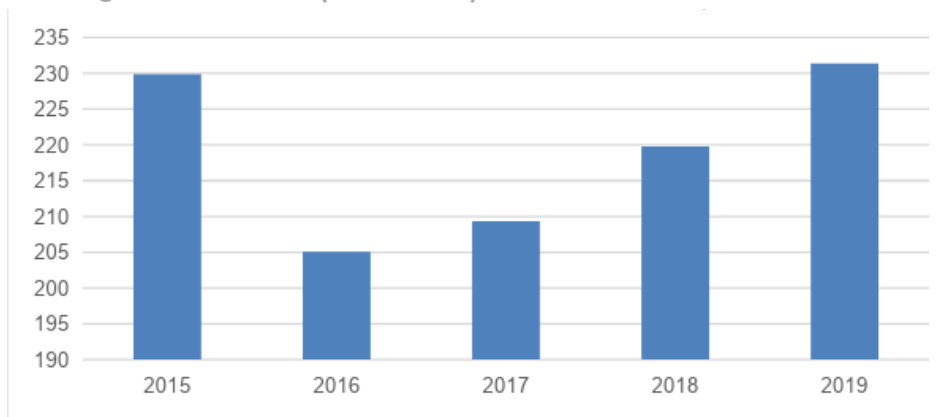
² <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/fasp.php>

5. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
6. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
7. Sistema nacional de información para la seguridad pública.
8. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
9. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
10. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

Para llevar a cabo lo anterior, de 2012 a 2019, la Federación destinó más de 1,338 millones de pesos derivados de este fondo establecidos en los Presupuestos de Egresos de la Federación y que se consolidan a través de convenios de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Quintana Roo.

En estos convenios, el Estado de Quintana Roo se comprometió a proporcionar el 25% del monto recibido por la federación como aportación estatal al FASP.

Gráfica 6. Recursos asignados del FASP (2015-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos del SESESP

Como se muestra en la Gráfica 6, con excepción de 2015 y 2016, se observa que el FASP tuvo un crecimiento anual de 2.07% para el periodo de 2016-2017, mientras que para el periodo de 2017-2018, el fondo aumentó a 4.99%, y para el último incrementó a 5.26% respecto del periodo anterior.

En este sentido, cabe resaltar que la distribución de los fondos históricamente se ha centrado, en su mayoría, en el Programa de Infraestructura, Tecnologías y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, el cual consiste en la adquisición de, entre otros requerimientos necesarios, los honorarios y sueldos del personal, construcciones, equipamiento policial y de vigilancia, vestimenta oficial, armas y vehículos; dicho programa atrajo el 26.38% del total de fondos asignados desde 2015. Le sigue en orden de mayor aplicación de recursos el Sistema Nacional de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas al que se le destinó un total de 13.40% del total de recursos asignados.

El tercer programa que más recursos recibió fue Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial con 13.25% y en el cuarto lugar, el Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública que recibió el 11.18% de los recursos totales en el periodo de 2015 a 2019.

En los cuatro programas antes mencionados se centró la mayor cantidad de recursos, en otros de ellos la asignación ha sido distinta, lo que se aprecia, por ejemplo, en el programa Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos al recibir a partir de 2016 un 8.60% del total de recursos asignados, siendo al mismo tiempo el programa que si bien recibió un porcentaje total menor de recursos, estos no han disminuido, por el contrario, tienden al alza. Caso contrario sucede con el resto de los programas, puesto que estos han tendido más a la disminución de sus recursos, o a la asignación de recursos muy por debajo de las cantidades recibidas en años anteriores.

Esto último es el caso del programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, que en 2015 se le asignó la cantidad

aproximada de 68 millones de pesos, mientras que para el año 2019 le fue asignado poco más de 8 y medio millones de pesos.

Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG).

El Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG), antes Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), es una contribución que se otorga a los municipios y, en su caso, a los Estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el fortalecimiento de la seguridad. El FORTASEG corresponde a una aportación federal, con el compromiso de que cada municipio aporte el 20% de los recursos asignados por la federación.

El FORTASEG tiene por objeto atender 6 programas de prioridad nacional relacionados con:

1. Desarrollo, Profesionalización, y Certificación Policial.
2. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública
3. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.
4. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de apoyo a la Operación Policial.
5. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
6. Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia.

Para llevar a cabo los objetivos referidos, desde 2016 a 2019, el FORTASEG asignó un total de 374 millones 545 mil 146.2 pesos a los municipios del Estado de Quintana Roo. Estos recursos se han distribuido de distintas formas, de tal manera que para el 2016, los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco fueron los que mayor cantidad de recursos recibieron, es decir, de los 125 millones 428 mil 333 pesos asignados en total en ese año, el 41.18% se asignó a Benito Juárez, el 12.06% para Solidaridad, y el 11.03% para Othón P. Blanco, lo que al mismo tiempo significó un porcentaje asignado de 64.27% del total de recursos.

Para el 2017, la cantidad total asignada del programa fue de \$61,645,868.20, lo que significó un poco más del 50% de reducción respecto del año anterior, lo que también se vio reflejado en la distribución municipal, ya que Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco, al ser los municipios con mayor cantidad poblacional y dinamizar la economía estatal recibieron en total 77.29% del recurso; Felipe Carrillo Puerto y Cozumel recibieron 22.71% entre ambos, y el resto de los municipios no recibieron recursos en este año.

Para el año 2018, los recursos asignados al estado fueron \$135,049,648.00, mismos que significaron un incremento de 119%, respecto del año 2017, lo que, al mismo tiempo, permitió su distribución en todos los municipios del estado, a excepción del municipio de Puerto Morelos. Destaca que, para ese año, los tres municipios que más recibieron recursos fueron Benito Juárez con 29.07%, Tulum con 11.45%, Othón P. Blanco con 10.49% y Solidaridad 10.46%.

Para el año 2019, nuevamente la asignación del recurso representó una disminución de alrededor de 61% respecto del año 2018, es decir, solo se recibieron \$52,421,297.00. Esta disminución se vio reflejada en la distribución municipal, ya que sólo Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco recibieron el 100% de los recursos, el total del recurso recibido se caracterizó por ser la menor cantidad desde el año 2016 para el estado.

De esa menor cantidad de recursos recibida, porcentualmente, Benito Juárez recibió el 52.10%, Solidaridad 26.30% y Othón P. Blanco 21.59%. De seguir esta dinámica, los dos municipios económica y turísticamente más dinámicos del norte de la entidad, y, en el que se ubica la capital, al sur del estado, concentran la mayor parte de los recursos, pero con una tendencia a la baja; mientras que aquellos donde van al alza de los índices de delincuencia como Tulum, dejarán de percibir el recurso de este programa.

Cabe señalar que los municipios de Bacalar y Puerto Morelos son los únicos que hasta esta fecha no han sido beneficiados con presupuesto obtenido mediante dicho programa.

Por otra parte, en cuanto a la distribución de los recursos del FORTASEG, por el tipo de Programa al que se destinan los recursos, se tiene que el correspondiente a Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, que incluye los subprogramas Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, Red Nacional de Radiocomunicación y Sistemas de Videovigilancia; es al que se ha destinado la mayor parte del presupuesto recibido, de tal manera que los cuatro municipios con la mayor asignación del recurso en el estado, Benito Juárez, Tulum, Solidaridad y Othón P. Blanco, ejercieron el 60%, 70%, 40% y 47%, respectivamente, en dicho programa.

Para 2019, los recursos se aplicaron nuevamente en el Programa Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, donde los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco aplicaron el 58%, 35% y 71%, respectivamente, en dicho programa.

En este mismo sentido, valdría la pena mencionar que este programa ha tenido como beneficiarios a los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad. Los municipios de nueva creación como Bacalar y Puerto Morelos, han sido los únicos municipios que no han sido beneficiados. Del monto total que han recibido los municipios durante los 4 años de existencia del FORTASEG el 39.3% fue destinado a Benito Juárez, el 14% a Solidaridad y el 13% a Othón P. Blanco.

Por otra parte, y de acuerdo a los Presupuestos de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo³, publicados en el Periódico Oficial del Estado, el monto destinado a la Secretaría Estatal de Seguridad Pública se incrementó en 2019; esta dependencia concentró el 23.1% del total del presupuesto anual estatal en 2014, mientras que para el 2019 incrementó hasta el 42%.

Prevención del Delito

³ Presupuestos de Egresos 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 publicados en el Periódico Oficial del Estado.

La Prevención Social del Delito en Quintana Roo, se desarrolla a partir de 2009 bajo un esquema de Participación Ciudadana, a través de representaciones de Centros de Atención Ciudadana en cinco Municipios del Estado. Del año 2009 hasta el 2012, la Dirección de Participación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública desarrollaba programas y acciones de Prevención del Delito, con metas programadas y beneficio anual de más de 89 mil adolescentes y jóvenes sensibilizados y capacitados en temas específicos de prevención del delito.

De igual forma, a los Centros de Atención Ciudadana acudían anualmente más de 600 ciudadanos para la gestión o solicitud de atención en algún asunto comunitario. En la parte de integración ciudadana, se instalaron 11 Comités Ciudadanos Municipales y uno Estatal con la intención de generar sinergias coordinadas y legitimación de acciones preventivas. Estos comités ciudadanos trabajan en coordinación con el estado a través de sus centros de atención ciudadana.

A partir del año 2011 y 2012, de acuerdo a las modificaciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la homologación de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, se generan cambios estructurales y administrativos, lo que ocasiona la desaparición del Área de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública y los cierres de los Centros de Atención Ciudadana en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, mermando los programas de prevención del delito.

En el 2013, se da inicio a la nueva dinámica estratégica preventiva con la implementación del Programa Nacional de Prevención del Delito, en donde el Estado se vio beneficiado con la aplicación de recursos y programas en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco. Esta actividad se realizó a través de la Secretaría de Gobierno del Estado por un periodo del 2013 al 2015.

En diciembre del 2014, por decreto del Ejecutivo del Estado, se crea el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, Unidad Administrativa

dependiente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobierno. Tuvo como objeto la planeación, coordinación y promoción de políticas públicas orientadas a fomentar en el Estado una cultura de la paz, la legalidad, la participación ciudadana y una vida libre de violencia.

Durante el año 2015, el Centro Estatal realizó programas y acciones, dentro de las cuales están, la conformación de 77 redes ciudadanas y 385 acciones de intervención comunitaria; una campaña de prevención al turista con la colocación de un mapa temático en las habitaciones de hoteles en la Riviera Maya, con información de apoyo en caso de emergencia. Se entregaron más de 85 mil mapas temáticos.

En contexto a la atención de grupos vulnerables, se implementó un programa de atención a jóvenes en conflicto con la ley, beneficiando de manera directa a más de 70 jóvenes en la ciudad de Chetumal, a través de talleres y evaluaciones psicológicas, orientándolos y guiándolos en aspectos educativos y laborales.



El Modelo de Prevención Quintana Roo contempla un total de 141 acciones ejecutadas por 33 instancias Gubernamentales Estatales, que contribuyen a la prevención del desorden, la violencia y la delincuencia. El modelo propone resultados a corto, mediano y largo plazo, con la suma de esfuerzos y conocimientos, entre el gobierno y las instituciones educativas, las dependencias y la sociedad civil.

Sin embargo, cabe mencionar que desde el 2008 las acciones en materia de prevención del delito en el estado han tenido varios cambios que, para el año 2019, permitieron la creación de lo que hoy es el Modelo de Prevención Quintana Roo.

Este proceso de cambios comenzó en el periodo 2008-2012, cuando la prevención del delito en la entidad se realizaba en la Dirección de Participación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública. Al mismo tiempo, se encontraron activos cinco centros de atención ciudadana, jornadas preventivas y comités ciudadanos estatales y municipales.

Para el siguiente periodo 2012-2015 la prevención del delito adquiere la denominación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana, que a la fecha se conserva; sin embargo, la Dirección de Participación Ciudadana, cambia al Centro Estatal de Prevención Social y Participación Ciudadana que también a la fecha se encuentra en funciones.

De igual forma, los cinco Centros de Atención Ciudadana dieron lugar a los Programas Focalizados de Prevención, y las Juntas Preventivas, así como los Comités Ciudadanos Estatal y Municipal dieron paso al PRONAPRED, el Programa Nacional de Prevención y Delincuencia.

Para el año 2016, los Programas Focalizados de Prevención y el PRONAPRED cambiaron y conformaron los Programas Focalizados de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, para finalmente, y después de cuatro años de su implementación, cambiar nuevamente a integrar el Modelo de Prevención Quintana Roo, planteando un nuevo paradigma de prevención y atención al desorden, violencia y delincuencia, de manera ecosistémica, transdisciplinaria y centrada en las necesidades de la ciudadanía.

Este modelo se orienta a migrar de un modelo punitivo a uno que construye la paz y contribuye al desarrollo humano. Fortalece a las personas, además de protegerlas, para reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y la delincuencia. Evoluciona de una política asistencialista, a una que reconoce la capacidad de la ciudadanía para participar activamente, organizarse para enfrentar amenazas y contribuir a su propio desarrollo;

de una política sustentada en el índice delictivo, a una que además, atiende los factores de riesgo; de una política basada en decisiones subjetivas y no informadas, a una que utiliza herramientas científicas y tecnológicas para diseñar, ejecutar y evaluar los resultados; de una coordinación desarticulada, a una que alinea el esfuerzo del gobierno del estado, los gobiernos municipales y la ciudadanía bajo una agenda común; y que traslada una visión cortoplacista a una de largo plazo y sostenida

Pero, sobre todo, una política de prevención que abone al bienestar y que mejore la calidad de vida de las y los quintanarroenses.

El Modelo de Prevención Quintana Roo, se plasma en dos documentos:

Plan Rector de Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia (Plan Rector), que contiene los lineamientos que rigen la política de prevención en el Estado de Quintana Roo.

Plan Operativo de Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia (Plan Operativo), que contiene estrategias y acciones en materia de prevención.

El Plan operativo de prevención del desorden, violencia y delincuencia del estado de Quintana Roo está organizado en cuatro ejes estratégicos que orientan el esfuerzo institucional y colectivo: **fortalecimiento institucional, toma de decisión científica e informada, protección y fortalecimiento social, y construcción de ciudadanía activa**⁴. Cada eje está integrado por diversas estrategias de prevención que incluyen objetivos y las acciones principales para su ejecución.

⁴ Ciudadanía activa: Las personas tienen una actitud proactiva y se involucran en aquellas causas que son de su interés y/o en aras del bien común, a nivel personal o como grupo social.

Problemas relevantes

Cuadro 18. Resumen de problemas relevantes del sector/tema

Problemas	Causas probables
1. Incremento en la incidencia delictiva.	1.1. Descoordinación y desvinculación entre los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
	1.2. Recursos insuficientes aportados al sector de Seguridad Pública.
	1.3. Mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación, entre las instancias del Sistema Estatal de Seguridad Pública inexistentes o desactualizados.
	1.4. Inexistencia de un Sistema Estatal de Información, que incluya infraestructura y protocolos, para el intercambio y aprovechamiento de información, en atención a la Seguridad Pública.
	1.5. Insuficiente estado de fuerza de cuerpos policiales locales con certificación y profesionalización, que contribuya a disminuir la percepción de inseguridad en el estado.
	1.6. Debilidad en la implementación de acciones en materia de prevención social del desorden, violencia y delincuencia.
	1.7. Inexistencia de procedimientos, protocolos y criterios para detectar factores de riesgo que incidan en el desorden, violencia y delincuencia.
	1.8. Falta de colaboración interinstitucional y con los municipios en la aplicación de los programas de Prevención Social del Delito, Violencia y Delincuencia, a fin de disminuir la incidencia delictiva.
	1.9. Escasa participación de la ciudadanía en los esfuerzos de prevención del desorden, violencia y delincuencia.
	1.10. Insuficiente difusión de la importancia y medios de participación ciudadana y gubernamental en políticas de prevención del delito.



CONTEXTO

VI. CONTEXTO

El dinamismo económico en el estado, promovido por la creciente industria turística, se ha venido gestando, en los últimos años, de tal forma que ha permitido la consecuente generación de empleos, elemento fundamental para que Quintana Roo sea una de las entidades del país con mayor número de migrantes nacionales e internacionales, lo que al mismo tiempo, ha permitido un aumento considerable tanto de la población, la superficie que ocupan las zonas urbanas, como de la demanda de servicios públicos e infraestructura social.

Aunado a lo anterior, cabe resaltar que con la dinámica económica, social y urbana también viene con ella el surgimiento de conductas antisociales y el surgimiento de fenómenos que se encaminan a la delincuencia y la inseguridad pública.

La demanda de fuentes de empleo de calidad bien remunerados, y en general, mejores condiciones de vida de la población que no logran ser satisfechas, han sido algunos de los elementos que detonan, entre otros problemas actuales, la criminalidad y la inseguridad en la entidad.

A lo anterior, según datos oficiales, en la entidad, el fenómeno de la delincuencia está en aumento. A nivel nacional, Quintana Roo se ha posicionado como el primer lugar en robo a negocio; primer lugar nacional en robo a negocio con violencia; segundo lugar nacional en robo a casa habitación con violencia y cuarto lugar nacional en robo a casa habitación. Ver cuadro 19.

Cuadro 19. Índices de delitos patrimoniales en relación al país, por cada 100,000 habitantes.

DELITO	ÍNDICE ESTATAL	LUGAR NACIONAL	ÍNDICE NACIONAL
ROBO NEGOCIO	298.72	1	90.49
ROBO NEGOCIO CON VIOLENCIA	169.2	1	45.24
ROBO INSTITUCIONES BANCARIAS CON VIOLENCIA	0.68	1	0.2
ROBO CASA HABITACIÓN CON VIOLENCIA	15.73	2	6.06
ROBO INSTITUCIONES BANCARIAS	0.91	2	0.26
ROBO CASA HABITACIÓN	184.02	4	63.24
ROBO TRANSEÚNTES	110.14	5	66.51
ROBO TRANSEÚNTES CON VIOLENCIA	50.62	6	50.55
ROBO VEHÍCULO	168.06	9	156.95
ROBO TRANSPORTISTAS	1.82	9	10
ROBO TRANSPORTISTAS CON VIOLENCIA	0.91	14	8.9
ROBO VEHÍCULO CON VIOLENCIA	12.54	22	57.57

Fuente: Elaboración José Antonio Enríquez Tamez - Observatorio Virtual con Datos del SESNSP a MARZO, 2019.

Los datos anteriores, desglosados en el ámbito municipal, colocan a Benito Juárez, Tulum y Solidaridad como los municipios donde más robos a negocio se cometen, con 483.84, 192.91 y 168.79 robos cometidos en los últimos 12 meses respectivamente; por cada 100,000 habitantes. Ver cuadro 20.

Cuadro 20. Robo a negocio en municipios del Estado de Quintana Roo, por cada 100,000 habitantes.

LUGAR	MUNICIPIO	ÚLTIMOS 12 MESES	12 MESES ANTERIORES
1	BENITO JUÁREZ	483.84	270.72
2	TULUM	192.91	66.13
3	SOLIDARIDAD	168.79	172.06
4	COZUMEL	144.48	121.42
5	OTHÓN P. BLANCO	94.02	68.85
6	BACALAR	32.87	40.15
7	ISLA MUJERES	27.59	84.91
8	JOSÉ MARÍA MORELOS	26.25	24.69
9	LÁZARO CÁRDENAS	24.75	22.2
10	FELIPE CARRILLO PUERTO	13.45	15.92

Fuente: Elaboración José Antonio Enríquez Tamez - Observatorio Virtual con Datos del SESNSP a MARZO, 2019.

En cuanto al delito de robo a negocio con violencia, nuevamente la lista de los municipios donde más se comete este delito es encabezada por Benito Juárez, Tulum y Solidaridad con 326.43, 56.59 y 45.18 delitos cometidos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. Ver cuadro 21.

Cuadro 21. Robo a negocio con violencia en municipios del Estado de Quintana Roo, por cada 100,000 habitantes.

LUGAR	MUNICIPIO	ÚLTIMOS 12 MESES	12 MESES ANTERIORES
1	BENITO JUÁREZ	326.43	207.9
2	TULUM	56.59	7.94
3	SOLIDARIDAD	45.18	35.55
4	OTHÓN P. BLANCO	22.66	8.9
5	COZUMEL	14.95	19.39
6	BACALAR	12.32	10.57
7	ISLA MUJERES	4.6	18.87
8	FELIPE CARRILLO PUERTO	4.14	4.25

9	LÁZARO CÁRDENAS	3.09	9.52
10	JOSÉ MARÍA MORELOS	0	2.24

Fuente: Elaboración José Antonio Enríquez Tamez - Observatorio Virtual con Datos del SESNSP a MARZO, 2019.

Para el caso del robo a casa habitación, los municipios de Tulum, Solidaridad y Othón P. Blanco encabezan la lista de los municipios donde más se comete este tipo de delito. En este sentido, Tulum registró 424.39 delitos, Solidaridad 326.92 y Othón P. Blanco 289.99 delitos por cada 100,000 habitantes. Ver cuadro 22.

Cuadro 22. Robos casa habitación en municipios del Estado de Quintana Roo, por cada 100,000 habitantes.

LUGAR	MUNICIPIO	ÚLTIMOS 12 MESES	12 MESES ANTERIORES
1	TULUM	424.39	357.1
2	SOLIDARIDAD	326.92	285.74
3	OTHÓN P. BLANCO	289.99	306.72
4	COZUMEL	209.24	170.4
5	BACALAR	137.63	221.88
6	LÁZARO CÁRDENAS	136.15	142.73
7	JOSÉ MARÍA MORELOS	111.58	85.28
8	ISLA MUJERES	110.37	264.15
9	BENITO JUÁREZ	94.79	62.35
10	FELIPE CARRILLO PUERTO	49.65	84.9

Fuente: Elaboración José Antonio Enríquez Tamez - Observatorio Virtual con Datos del SESNSP a MARZO, 2019.

Finalmente, el robo a casa habitación con violencia en la entidad fue encabezado por los municipios de Solidaridad con 20.89, Benito Juárez con 12.98 y Tulum con 12.86 registros por cada 100,000 habitantes. Ver cuadro 23.

Cuadro 23. Robos a casa habitación con violencia en municipios del Estado de Quintana Roo, por cada 100,000 habitantes.

LUGAR	MUNICIPIO	ÚLTIMOS 12 MESES	12 MESES ANTERIORES
1	SOLIDARIDAD	20.89	7.02
2	BENITO JUÁREZ	12.98	7.07
3	TULUM	12.86	15.87
4	LÁZARO CÁRDENAS	12.38	41.23
5	BACALAR	12.32	19.02
6	OTHÓN P. BLANCO	11.71	15.08
7	ISLA MUJERES	4.6	23.59
8	JOSÉ MARÍA MORELOS	4.38	0
9	FELIPE CARRILLO PUERTO	2.07	6.37
10	COZUMEL	1.99	3.06

Fuente: Elaboración José Antonio Enríquez Tamez - Observatorio Virtual con Datos del SESNSP a MARZO, 2019.

Los datos anteriores colocan a los municipios de Benito Juárez como el municipio donde mayor número de robos a negocio y robos a negocio con violencia. Para estos dos delitos le siguen los municipios de Tulum y Solidaridad, municipios caracterizados por concentrar las actividades turísticas y el dinamismo económico más importante del estado.

Por su parte, los municipios donde más se cometió el delito de robo a casa habitación fueron los municipios de Tulum, Solidaridad y Othón P. Blanco, con índices de 424.39, 326.92 y 289.99, respectivamente, por cada 100,000 habitantes; mientras el mayor valor del índice del delito de robo a casa habitación con violencia se cometió en los municipios de Solidaridad, Benito Juárez y Tulum, con valores de 20.89, 12.98 y 12.86 por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

Cabe resaltar que los municipios donde más se cometen los delitos a casa habitación siguen siendo aquellos ubicados en las zonas más pobladas y de mayor dinamismo turístico y económico del estado, siendo estos Benito Juárez y Solidaridad.

Sin embargo, resalta Tulum, que para el delito de robo a casa habitación es el primer lugar estatal, mientras que para el robo a casa habitación con violencia se está

posicionando en el tercer lugar, estando incluso, en un índice muy cercano al que registró el municipio de Benito Juárez en los últimos doce meses.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PED 2016-2022

A continuación, se presenta la alineación de los objetivos del presente Programa Institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022:

Cuadro 24. Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales

Objetivos Institucionales del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del PND 2019-2024
1.- Consolidar al Secretariado Ejecutivo como la entidad que coordine, articule y vincule a todos los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	6.- Fortalecer los cuerpos policiales para proteger a los ciudadanos y consolidar un estado seguro	Tema 1. Política y Gobierno.
	7.- Fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención y combate a la delincuencia.	
2.- Fortalecer los procesos de acopio, análisis e intercambio de información de las bases de datos y registros del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, que contribuya con información de calidad para la operación de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía.	6.- Fortalecer los cuerpos policiales para proteger a los ciudadanos y consolidar un estado seguro	12.Estrategias específicas: Nuevo Modelo Policial
	7.- Fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención y combate a la delincuencia.	

3.-Contar con un Modelo de Prevención en Quintana Roo articulado y vinculado al desarrollo social, económico y situacional.

8.- Incluir a la ciudadanía en la prevención de la delincuencia y la seguridad vial, para crear comunidades seguras.

Tema 1. Política y Gobierno.

**12.Estrategia específicas:
Prevención del Delito**

ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED Y PROGRAMA INSTITUCIONAL

Cuadro 25. Alineación Estructural PED - Programa Institucional

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa Institucional
6. Capacitación, vinculación y actuación de los cuerpos policiales	24. Dar cumplimiento, en el ámbito de su competencia a las responsabilidades que deriven del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	1.- Consolidar al Secretariado Ejecutivo como entidad que coordine, articule y vincule a todos los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
7. Equipamiento y tecnología para la seguridad	16. Gestionar fondos federales específicos para seguridad.	
6. Capacitación, vinculación y actuación de los cuerpos policiales	12. Impulsar, en coordinación con todas las instituciones de seguridad pública, un esquema de vinculación estratégica y homologación de procedimientos.	2.- Fortalecer los procesos de acopio, análisis e intercambio de información de las bases de datos y registros del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, que contribuya con información de calidad para la operación de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía.
	21. Integrar información para mantener actualizado el mapa geodelictivo.	
7. Equipamiento y tecnología para la seguridad	14. Proveer, en coordinación con los municipios, de información actualizada, la base de datos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (SNSP).	
	17. Promover la certificación de calidad de los procesos de uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones en materia de Seguridad Pública.	
8. Corresponsabilidad en la prevención del delito y responsabilidad vial	1. Implementar el Programa Estatal de Prevención del Delito.	3.- Contar con un Modelo de Prevención en Quintana Roo articulado y vinculado al desarrollo social, económico y situacional.
	2. Promover, con los sectores empresarial, educativo y social, esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito y denuncia.	
	6. Realizar, en coordinación con municipios, jornadas de prevención al delito en zonas que cuentan con una alta incidencia delictiva.	
	9. Realizar, con apoyo de todos los sectores, campañas de prevención del	

	delito, a través de diversos medios locales de difusión.
	10. Promover la cultura de la denuncia y de la legalidad para la sana convivencia social.
	11. Fortalecer los comités de participación ciudadana, con las unidades administrativas competentes, para elaborar políticas públicas en materia de seguridad.
	12. Fortalecer, en coordinación con los sectores empresarial y educativo, las tareas desempeñadas por el Observatorio Ciudadano para el combate y prevención del delito.

Cuadro 26. Indicadores y Metas del Programa 2016-2022

Indicador PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	ENVIPE	Víctimas de delitos	26,860	25,932	23,339	21,005	18,904	17,014	15,313
Posición			11	14	17	20	23	26	29

Cuadro 27. Indicadores y Metas del Programa 2016-2022

Indicador PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Percepción de seguridad	ENVIPE	Porcentaje	58.8	68.5	65	61.5	58	54.5	50
Posición			13	17	14	11	8	5	3



MISIÓN



VII. MISIÓN

Consolidar el trabajo interinstitucional, siendo la instancia responsable de la coordinación de los organismos encargados de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, lo que contribuya al cumplimiento a los programas de prioridad nacional emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.



VISIÓN



VIII. VISIÓN

Ser el organismo de referencia en la generación y promoción de políticas vanguardistas, en materia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, fungiendo como enlace y coordinación entre los tres órdenes de Gobierno. Reconocido por su honestidad, eficacia y apego a la legalidad, contribuyendo a recuperar la confianza y la paz de los Quintanarroenses.



POLÍTICAS

IX. POLÍTICAS

El Programa Institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública deberá fortalecer la ejecución de políticas públicas a través de acciones estratégicas enfocadas a la prevención del delito, financiamiento de proyectos y programas y utilización de tecnologías de la Información, buscando la seguridad del Estado y la tranquilidad de los quintanarroenses; así como vincular su participación con los tres órdenes de Gobierno y la sociedad civil organizada.

Las acciones del Programa Institucional del Secretariado Ejecutivo se agruparán en 3 políticas:

- 1.- Contribuir en la Coordinación, Articulación y Vinculación del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- 2.- Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.
- 3.- Coadyuvar a la prevención del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana.



APARTADO ESTRATÉGICO

X. APARTADO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

TEMA 1. COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVO

Coordinar, articular y vincular a los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

ESTRATEGIA

Establecer una adecuada comunicación, coordinación y sinergias entre los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública para poder aplicar políticas públicas eficaces.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.- Gestionar fondos para las instancias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, y dar seguimiento al manejo eficiente de los mismos.
- 2.- Dar cumplimiento en el ámbito de su competencia a las responsabilidades que deriven del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 3.- Fortalecer la participación activa de las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- 4.- Fortalecer el Archivo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública como Sujeto Obligado por la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

5.- Impulsar el trabajo conjunto entre los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública y los gobiernos municipales.

6.- Analizar y Suscribir documentos jurídicos

TEMA 2. FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVO

Fortalecer los procesos de acopio, análisis e intercambio de información de las bases de datos y registros del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, que contribuya con información de calidad para la operación de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía.

ESTRATEGIA

Interconexión tecnológica eficaz de todos los sistemas de información de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Impulsar la coordinación entre las áreas de análisis estadístico de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía.

2.- Impulsar el uso de protocolos de intercambio de Información entre los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública para actualizar el mapa delictivo.

3.- Coadyuvar con los municipios para contar con información actualizada, para la base de datos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (SNISP).

- 4.- Promover la certificación en el uso de tecnologías de innovación y vanguardia, para los procesos de acopio, análisis e intercambio de información de las bases de datos y registros del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.
- 5.- Contribuir con información de calidad para la operación de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía.
- 6.- Contar con infraestructura tecnológica, servicios digitales, sistemas de información estratégica y táctica, para el manejo de información sobre factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva, de forma óptima y de vanguardia.

TEMA 3. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVO

Supervisar la adecuada operación del Modelo de Prevención en Quintana Roo articulado y vinculado al desarrollo social, económico y situacional.

ESTRATEGIA

Fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Supervisar la adecuada implementación del Modelo de Prevención Quintana Roo
2. Coordinar con los sectores gubernamental, empresarial, educativo y social, esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito y denuncia.
3. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artística y académica

en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional.

4. Coordinar campañas de difusión de los medios locales, actividades de carácter cultural, artísticas y académicas en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos.

5. Promover la cultura de la denuncia y de la legalidad, así como el fortalecimiento de sectores sociales.

6. Fortalecer los consejos ciudadanos, para elaborar políticas públicas que alineen el esfuerzo colectivo gobierno-ciudadanía en el tema de prevención.

7. Realizar estudios sobre las causas estructurales de la violencia y delincuencia y las distintas causas y factores que la generan.



BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

Se usarán instrumentos jurídicos para la coordinación con instancias federales tal como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la operación de recursos provenientes de programas federales.

Así mismo, se manejarán acuerdos y convenios de coordinación y colaboración principalmente con las siguientes instancias gubernamentales, en beneficio de los programas y actividades estatales, generados en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Dependencias:

- I. Secretaría de Gobierno
- II. Secretaría de Finanzas y Planeación
- III. Secretaría de Educación
- IV. Secretaría de Seguridad Pública
- V. Oficialía Mayor
- VI. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
- VII. Secretaría de Desarrollo Económico
- VIII. Secretaría de Desarrollo Social
- IX. Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- X. Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
- XI. Secretaría de la Contraloría del Estado
- XII. Secretaría de Salud
- XIII. Secretaría de Turismo
- XIV. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- XV. Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
- XVI. Secretaría de Obras Públicas

- XVII. Instituto Quintanarroense de la Juventud
- XVIII. Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo

Otras Instancias:

- XIX. Fiscalía General del Estado
- XX. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo
- XXI. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo
- XXII. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
- XXIII. Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- XXIV. Consejos Municipales de Seguridad Pública.
- XXV. Comisión de Seguridad del Congreso del Estado

- XXVI. Municipios

- XXVII. Los Titulares en el Estado de las siguientes Dependencias Federales:
 - a. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
 - b. Secretaría de la Defensa Nacional.
 - c. Secretaría de Marina.
 - d. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El Programa Institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública 2016-2022 surge con una visión que permita establecer las bases generales de coordinación, articulación y vinculación entre las instancias integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Para esto se aplicarán medidas que fortalezcan y den sentido a los procesos de planeación, seguimiento y control de las políticas, mediante una evaluación que permitirá conocer la eficiencia y efectividad en la coordinación, articulación y vinculación entre la Federación, el Estado y los Municipios mediante la aplicación de procedimientos administrativos simplificados y flexibles para alcanzar las metas establecidas.

Para lograr los propósitos del Programa Institucional, se plantea, en el marco de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, que el Secretariado Ejecutivo sea la instancia permanente que instruye y da seguimiento a los instrumentos jurídicos contraídos en los tres órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública.

Indicadores y Metas del Programa

Las metas comunican el nivel de desempeño esperado sobre el objetivo planteado, permiten establecer límites o niveles máximos de logro y enfocar las acciones hacia resultados. De ello deriva la importancia de que los programas no sólo establezcan indicadores, sino que, con ellos se incluyan metas y se dé seguimiento a su desempeño.

Estos indicadores nos ayudarán a identificar si las acciones para el logro de los resultados están teniendo la incidencia esperada, así como reorientarlas en caso contrario.

Para los objetivos y estrategias se definirán indicadores de impacto y resultados.

Cuadro 28. Indicadores y Metas del Programa

TEMA 1. COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Consolidar al Secretariado Ejecutivo como la entidad que coordine, articule y vincule a todos los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Porcentaje de Programas con Prioridad Nacional en materia de Seguridad Pública ejecutados.	Informe Nacional de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública anual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Porcentaje	85%	90%	95%	100%	100%	100%	100%
Establecer una adecuada comunicación, coordinación y sinergias entre los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública para poder aplicar políticas públicas eficaces.	Porcentaje del monto ejercido por institución integrante del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Base de datos de los instrumentos jurídicos turnados a la Coordinación de Fondos Federales y Estatales	Porcentaje	85%	90%	95%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia

TEMA 2. FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fortalecer los procesos de acopio, análisis e intercambio de información de las bases de datos y registros del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, que contribuya con información de calidad para la operación de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía.	Porcentaje de Instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía operando con el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.	Geo portal (Sistema Estadístico y Geográfico del Centro Estatal de Información).	Porcentaje	50%	55%	60%	65%	70%	80%	90%
Interconexión tecnológica eficaz de todos los sistemas de información de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía.	Porcentaje integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública interoperando.	Geoportal (Sistema Estadístico y Geográfico del Centro Estatal de Información).	Porcentaje	25%	30%	35%	40%	50%	60%	80%

Fuente: Elaboración Propia

TEMA 3. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Contar con un Modelo de Prevención en Quintana Roo articulado y vinculado al desarrollo social, económico y situacional.	Porcentaje de acciones implementadas por las instancias integrantes del Modelo de Prevención Quintana Roo	Informe de resultados del Modelo de Prevención Quintana Roo del CEPDyPC QROO	Porcentaje	20%	25%	30%	35%	50%	60%	70%

Fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población.	Porcentaje de zonas con factores de riesgo atendidas.	Informe de resultados del Modelo de Prevención Quintana Roo CEPSDyPC	Porcentaje	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 29. Entregable y meta de la línea de acción

A continuación, se presentan los entregables o productos finales a los que se ha comprometido nuestro sector y que serán el resultado de nuestras líneas de acción:

TEMA 1. COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Programa PED	Capacitación, vinculación, y actuación de los cuerpos policiales.				
Línea de acción:	24.- Dar cumplimiento, en el ámbito de su competencia a las responsabilidades que deriven del Sistema Nacional de Seguridad Pública.				
Entregable:	Programas con Prioridad Nacional financiados	Unidad de Medida:	Programa revisado		
Descripción:	Evaluación, control y seguimiento de los 10 Programas con Prioridad Nacional financiados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP, cada año.				
Medio de verificación:	Reporte financiero mensual enviados al Secretariado Ejecutivo Nacional				
Línea base:	10	Año de línea base:	2016		
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	10	10	10	10

Programa PED	Equipamiento y tecnología para la seguridad				
Línea de acción:	16. Gestionar fondos federales específicos para seguridad				
Entregable:	Programas con Prioridad Nacional	Unidad de Medida:	Programas ejecutados		
Descripción:	Concertación y Gestión de fondos de los 10 Programas con Prioridad Nacional para las instancias integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública para cada año.				
Medio de verificación:	Informe Nacional de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública anual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.				
Línea base:	10		Año de línea base:	2016	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	10	10	10	10

TEMA 2. FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Programa PED	Capacitación, vinculación, y actuación de los cuerpos policiales.				
Línea de acción:	12. Impulsar, en coordinación con todas las instituciones de seguridad pública, un esquema de vinculación estratégica y homologación de procedimientos.				
Entregable:	Unidades de Análisis Estadístico trabajando en conjunto.	Unidad de Medida:	Unidades de trabajo		
Descripción:	Impulsar la coordinación entre las 15 áreas de análisis estadístico de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía.				
Medio de verificación:	Geoportal (Sistema Estadístico y Geográfico del Centro Estatal de Información).				
Línea base:	0		Año de línea base:	2016	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	3	7	12	15

Programa PED	Capacitación, vinculación, y actuación de los cuerpos policiales.				
Línea de acción:	21.- Integrar información para mantener actualizado el mapa geodelictivo.				
Entregable:	Protocolos de intercambio establecidos	Unidad de Medida:	Protocolos establecidos		
Descripción:	Impulsar a través de reuniones de trabajo la definición e implementación de 15 protocolos de intercambio de Información entre los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública para actualizar el mapa delictivo.				
Medio de verificación:	Documento				
Línea base:	0		Año de línea base:	2016	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	3	7	12	15

Programa PED	Equipamiento y tecnología para la seguridad				
Línea de acción:	14. Proveer, en coordinación con los municipios, de información actualizada, la base de datos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (SNISP).				
Entregable:	Bases de datos actualizadas	Unidad de Medida:	Bases actualizadas		
Descripción:	Coadyuvar con los municipios para contar con información actualizada, para las 7 bases de datos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (SNISP).				
Medio de verificación:	Validación de BD por parte del SNISP				
Línea base:	10%		Año de línea base:	2016	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	2	4	6	7

Programa PED	Equipamiento y tecnología para la seguridad				
Línea de acción:	17. Promover la certificación de calidad en los procesos de uso de Tecnologías de Información y comunicaciones en materia de seguridad pública.				
Entregable:	Proceso de interoperabilidad certificado	Unidad de Medida:		Procesos certificados	
Descripción:	Certificación de los 15 Procesos de interoperabilidad entre los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.				
Medio de verificación:	Certificado entregados por auditores de una entidad de certificación acreditada				
Línea base:	0		Año de línea base:	2016	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	3	6	11	15

TEMA 3. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Programa PED	Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial				
Línea de acción:	1.- Implementar el Programa Estatal de Prevención Social del Delito.				
Entregable:	Acciones del Modelo de Prevención Quintana Roo Implementadas	Unidad de Medida:		de Acciones implementadas	
Descripción:	La implementación del Modelo de Prevención Quintana Roo, se llevará a cabo a través de la coordinación de 75 acciones con las instancias que por su naturaleza incidan en la prevención del desorden, violencia y delincuencia.				
Medio de verificación:	Informes de desarrollo de acciones.				
Línea base:	0		Año de línea base:	2017	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	15	40	65	75

Programa PED	Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial				
---------------------	--	--	--	--	--

Línea de acción:	2.- Promover con el sector empresarial, educativo y social, esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito y denuncia.				
Entregable:	Convenios de esquemas de corresponsabilidad promovidos	Unidad de Medida:		Convenios	
Descripción:	Se implementarán actividades por medio de 6 convenios de coordinación con el sector empresarial, educativo y social donde se promuevan esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito y denuncia.				
Medio de verificación:	convenio y/o acuerdo				
Línea base:	0		Año de línea base:	2016	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	1	2	5	6

Programa PED	Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial				
Línea de acción:	6.- Realizar, en coordinación con municipios, jornadas de prevención al delito en zonas que cuentan con una alta incidencia delictiva.				
Entregable:	Foros en materia de prevención impartidos	Unidad de Medida:		Participantes	
Descripción:	Se realizarán 10 Foros de identidad multicultural, con una asistencia aproximada de 70 personas en cada uno de ellos, en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, en coordinación con los municipios del estado.				
Medio de verificación:	Lista de asistencia				
Línea base:	0		Año de línea base:	2016	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	350	140	140	70

Programa PED	Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial				
Línea de acción:	9.- Realizar, con apoyo de todos los sectores, campañas de prevención del delito, a través de diversos medios locales de difusión.				
Entregable:	Campañas de Difusión en portal web	Unidad de Medida:		Visitas al portal	
Descripción:	Se implementarán 4 Campañas de difusión en el portal web institucional, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia. Se estima una consulta promedio de 400 visitas por campaña.				

Medio de verificación:		Registro de visitas en el portal web			
Línea base:		0		Año de línea base:	
		2016			
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	400	400	400	400

Programa PED	Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial				
Línea de acción:	10.- Promover la cultura de la denuncia y de la legalidad para la sana convivencia social.				
Entregable:	Campañas de difusión realizadas	Unidad de Medida:	Campañas realizadas		
Descripción:	Se realizarán 4 campañas para promoción de la cultura de la denuncia y la legalidad, a través de carteles colocados en espacio públicos gubernamentales.				
Medio de verificación:	Lista de asistencia y evidencia fotográfica				
Línea base:	0		Año de línea base:		2016
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	1	1	1	1

Programa PED	Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial				
Línea de acción:	11.-Fortalecer con los comités de participación ciudadana, con las unidades administrativas competentes, para elaborar políticas públicas en materia de seguridad.				
Entregable:	Sesiones de los Consejos Ciudadanos realizados	Unidad de Medida:	Sesiones		
Descripción:	Se realizarán 34 sesiones de Consejos ciudadanos, para contribuir a la elaboración de políticas públicas en el tema de prevención del delito.				
Medio de verificación:	Acuerdos establecidos en las minutas de trabajo				
Línea base:	0		Año de línea base:		2016
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	12	8	8	6

Programa PED	Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial				
Línea de acción:	12.-Fortalecer, en coordinación con los sectores empresarial y educativo, las tareas desempeñadas por el Observatorio Ciudadano para el combate y prevención del delito.				
Entregable:	Mapas de riesgo en toda la geografía estatal.	Unidad de Medida:	Mapas de riesgo		

Descripción :	Elaboración de 5 mapas estatales, para diseñar, ejecutar y evaluar la política de prevención basada en información científica, orientada a identificar y atender los factores de riesgo.				
Medio de verificación:	Mapas con factores de riesgo, social, económico, situacional, impunidad en la autoridad y eficacia colectiva para toda la geografía estatal del CEPDyPC				
Línea base:	0		Año de línea base:	2016	
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	1	2	1	1



MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Gasto Corriente

Una de las fuentes de financiamiento para la implementación del Programa Institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública 2016-2022, serán recursos principalmente de origen Estatal.

Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, FASP

Otra fuente de financiamiento para la implementación del Programa Institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública 2016-2022, es el Convenio de coordinación del **FASP** que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebra por una parte el Gobierno Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por otra parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, asistido por el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El objetivo de dicho convenio es coordinar instrumentos, políticas, lineamientos, servicios y acciones, aplicando para el efecto los recursos provenientes del FASP, con cargo al presupuesto de Egresos de la Federación.



ANEXOS

ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DE IMPACTO/RESULTADOS

A continuación, se presentan las fichas técnicas de cada indicador del Objetivo único definido en la sección de Contexto.

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes
Objetivo PED:	Fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención y combate a la delincuencia
Descripción:	Incidencia de víctimas de delitos, entre la población de 18 años y mayores
Método de cálculo:	(Cantidad de víctimas de por lo menos un delito / entre habitantes de 18 años y más) * 100,000
Periodicidad:	Anual
Fuente:	ENVIPE
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Fuente: PED

Elemento	Características
Indicador:	Percepción de la seguridad
Objetivo PED:	Fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención y combate a la delincuencia
Descripción:	Mide la percepción de la seguridad de la población de 18 años y mayores.
Método de cálculo:	(Percepción de inseguridad real/Percepción de inseguridad programado)*100
Periodicidad:	Anual
Fuente:	ENVIPE
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Fuente: PED

ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las fichas técnicas de los indicadores propuestos para dar seguimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el presente programa.

TEMA 1. COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de Programas con Prioridad Nacional en materia de Seguridad Pública ejecutados.
Objetivo/Estrategia:	Consolidar al Secretariado Ejecutivo como la entidad que coordine, articule y vincule a todos los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Descripción:	Mide la eficiencia de la aplicación de los programas de con prioridad nacional.
Método de cálculo:	(Programas con Prioridad Nacional ejecutados/El total de los programas con Prioridad Nacional)*100
Periodicidad:	6 meses
Fuente:	Informe Nacional de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública anual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje del monto ejercido por institución integrante del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Objetivo/Estrategia:	Establecer un liderazgo y negociación con los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública de forma eficaz y eficiente, a fin de lograr políticas públicas eficaces y pactos consensuados.
Descripción:	Mide la eficiencia del gasto por parte de las instituciones
Método de cálculo:	(Monto ejercido por institución/monto programado por institución)*100
Periodicidad:	6 meses
Fuente:	Base de datos de los instrumentos jurídicos turnados a la Coordinación de Fondos Federales y Estatales
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

TEMA 2. FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de Instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía operando con el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.
Objetivo/Estrategia:	Fortalecer los procesos de acopio, análisis e intercambio de información de las bases de datos y registros del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, que contribuya con información de calidad para la operación de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía.
Descripción:	Número de Instituciones conectadas al Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.
Método de cálculo:	$(\text{Instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía conectadas} / \text{total de Instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Geoportal (Sistema Estadístico y Geográfico del Centro Estatal de Información).
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública interoperando.
Objetivo/Estrategia:	Interconexión tecnológica eficaz de todos los sistemas de información de las instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía.
Descripción:	Número de Instituciones interoperando
Método de cálculo:	$(\text{Instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública interoperando} / \text{Total instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Geoportal (Sistema Estadístico y Geográfico del Centro Estatal de Información).

Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	

TEMA 3. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de acciones implementadas por las instancias integrantes del Modelo de Prevención Quintana Roo
Objetivo/Estrategia :	Contar con un Modelo de Prevención en Quintana Roo articulado y vinculado al desarrollo social, económico y situacional.
Descripción:	Acciones implementadas por parte de las 33 instancias gubernamentales
Método de cálculo:	(acciones implementadas por las instancias integrantes del Modelo de Prevención Quintana Roo/ total acciones programadas por las instancias integrantes del Modelo de Prevención Quintana Roo)*100
Periodicidad:	6 meses
Fuente:	Informe de resultados del Modelo de Prevención Quintana Roo del CEPDyPC QROO
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de zonas con factores de riesgo atendidas.
Objetivo/Estrategia :	Fortalecer en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población.
Descripción:	Zonas atendidas con acciones detectadas con factores de riesgo.
Método de cálculo:	(Zonas atendidas/ Zonas programadas)*100
Periodicidad:	6 meses
Fuente:	Informe de resultados del Modelo de Prevención Quintana Roo CEPDyPC
Dimensión:	Eficacia



**Referencias
adicionales:**

FIRMAS



XV. APARTADO DE FIRMAS.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



LIC. AURELIO ACROY MENDOZA RAMÍREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA